



REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

## CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Se certifica que la Empresa:

RAZON SOCIAL: NERLEZIR S.A. (UNIFAM)

RUT: 217957410015

PROPIETARIO/APODERADO: SR. EDGARDO BATISTA HERNÁNDEZ

DOMICILIO: CALLE PARAGUAY 2512 - MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEFONO: 22057655

DIRECTOR TECNICO: Q.F. MARÍA NATALIA LEAL

Ha sido inspeccionada de acuerdo a lo establecido en los Reportes Técnicos de la OMS, Serie Nº 908, Informe Nº 37, Anexo 4"Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Farmacéuticos, principios fundamentales"; Serie Nº 957, Informe Nº 44, Anexo 1 "Buenas Prácticas para Laboratorios de Control de la Industria Farmacéutica" y Serie Nº 961, Informe Nº 45, Anexo 2"Buenas Prácticas para Laboratorios Microbiológicos de la Industria Farmacéutica".

Sus instalaciones se encuentran sujetas a inspecciones periódicas.

Cumple las Buenas Prácticas de Laboratorio para análisis fisicoquímicos y microbiológicos de medicamentos segregados, no segregados y especialidades vegetales (incluyendo Cannabis sativa)

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, a los 8 días del mes de octubre de 2020.

Certificado vigente hasta: 7/10/2022

LM/cm. Exp.5356/2019

> ng. Quím. LUIS MELE Jefe Douto Vinepectivo División Fiscalización M.S.P.